

ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE PROGRESO Y DESARROLLO Y LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.

LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE PROGRESO Y DESARROLLO, en adelante **ONG**, representada en este acto por el Sr. **Julio Isafías Solaeche Florentín**, con **Cédula de Identidad N° 3.731.121**, en su carácter de Presidente, por una parte, y **LA MUNICIPALIDAD DE FRAM**, en adelante, **LA MUNICIPALIDAD** representada en este acto por el Sr. **Carlos Daniel Tkachik Sluja**, en su carácter de Intendente Municipal; convienen en celebrar el presente Acuerdo Específico:

ARTÍCULO 1

OBJETIVO.

Fortalecer Institucionalmente las secretarías de la juventud de los Municipios del país a través de las entregas de herramientas tecnológicas, que sirvan para la organización y planificación de acciones juveniles, el desarrollo del sector y su comunidad, creación de red de contactos y la educación.

ARTÍCULO 2

FINALIDAD.

Consolidar las secretarías locales de la juventud con la finalidad de dar inicio a un contacto directo, equitativo y coordinado con la Secretaría Nacional de la Juventud de tal manera a encarar conjuntamente planes y proyectos sustentables en base a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

La **ONG CPD** se compromete a entregar en nombre de la Secretaria Nacional de la Juventud a favor de la Municipalidad y en específico a la Secretaria Local de la Juventud:

Cantidad	Equipamiento y/o servicio	Descripción
1	Computadora Portátil HP (NOTEBOOK – PROFESIONAL)	Características: Sistema Operativo Windows 11 Home, Disco Duro SSD de 256GB, Procesador Intel® Core™ i3-1125G4 generación 11, Memoria RAM DDR 4 8GB, Tecnología Wifi Combinación de Intel® Wi-Fi 6 AX201 (2x2) y Bluetooth® 5 (compatible con velocidad de datos Gigabit), Pantalla 39.6 cm (15.6") diagonal FHD display. Lector de huella dactilar. Teclado numérico, Batería 3-cell, 41 Wh Li-ion, 1 SuperSpeed USB Type-C® 5Gbps, 2 SuperSpeed USB Type-A 5Gbps, 1 HDMI 1.4b, 1 AC smart pin, 1 headphone/microphone combo, 1 SuperSpeed USB Type-C® 5Gbps, 2 SuperSpeed USB


ASOCIACIÓN CENTRO DE PROGRESO Y DESARROLLO
Rio Paraguay N°447 esquina
21 de Setiembre



Intendente Municipal
Fram - Itapua

		Type-A 5Gbps , 1 HDMI 1.4b, 1 AC smart pin, headphone/microphone combo. Paquete de ofimática, Reproductores multimedia, Navegadores, Contenedores, Paquete de idiomas en español, Teclado latinoamericano, Cuenta de Microsoft
1	MESA ESCRITORIO PARA COWORKING DE 5 PLAZAS, MEDIDAS 0.90 X 2.35 MTS.	<p>1. CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS, Geométricas El mobiliario especificado se define como "Mesa Escritorio para Coworking", con estructura sólida.</p> <p>2. ESTRUCTURA METALICA, Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 30 x 30 mm, con pared de 1,20 mm., uniones o juntas soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG - MAG. En los extremos de las patas llevarán accesorios con sistema de altura regulable.</p> <p>3. RECUBRIMIENTO, estructura metálica en acabado con aplicación electroestática. Esmalte de color gris, tipo polvo termo endurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatónico en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental con durabilidad garantizada.</p> <p>4. PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA, SUPERFICIES, PIEZAS PLACAS DE MDF, TAPA, CUBICULOS Y CAJONERA. Placas MDF de 15 mm, sujetas con tornillos mitofix de 3.5mmx40mm.</p> <p>5. TAPACANTOS, cintas de goma color gris perla de 1 mm de espesor fijadas de pegamento de contacto granuladas de alta temperatura impermeabilizadas.</p> <p>6. HERRAJES, Tiradores metálicos en U, Guía para cajones Corredera de metal blanco de 40 cm., Patas regulables.</p> <p>7. ACABADO EN PIEZAS DE MDF Superficie interna, pulidas, aristas redondeadas con lija, enceradas y terminadas con una mano de cera. Superficie externa, bien pulidas, con aplicación de ceras.</p>
5	SILLA FIJA SETU PARA OFICINA CON POSA BRAZO EN PLASTICO NEGRO	CARACTERISTICAS: altura 84 cm, ancho 60 cm, profundidad 50 cm, material de propileno color negro de 15 mm, patas de aluminio, resistencia máxima 120 kgr., regatones antideslizantes, fácil de limpiar, aplicación grafica de identidad corporativa

ASOCIACIÓN CENTRO DE PROGRESO Y DESARROLLO
Rio Paraguay N°447 esquina
21 de Setiembre



Lic. Carlos Daniel Tkachik Stuja
Intendente Municipal
Fram - Itapua

La **MUNICIPALIDAD** se compromete a:

1. Adecuar las instalaciones de la oficina del Secretario de la juventud, instalar aires acondicionados, salón bien iluminado y con las instalaciones eléctricas en condiciones para la conexión de equipos.
2. Designar a un Secretario de la Juventud, en caso que no exista.
3. Garantizar el cuidado y mantenimiento de las instalaciones como así también del equipo instalado y el mobiliario.
4. Brindar apoyo institucional al Secretario designado a fin de promover la participación juvenil ciudadana.

ARTÍCULO 4 DE LA COMUNICACIÓN.

Toda comunicación o notificación relacionada con el presente acuerdo tendrá validez solamente cuando se realice por escrito y se remita a los domicilios legales de las partes.

ARTÍCULO 5 RECISIÓN.

Cualquiera de las partes podrá rescindir unilateralmente el presente Acuerdo comunicándolo por escrito a la otra parte con una anticipación de sesenta (60) días. La rescisión no dará derecho alguno a la otra parte a formular reclamos de ninguna naturaleza y formas. Se deja expresa constancia que los proyectos en ejecución deberán continuar hasta su finalización.

ARTÍCULO 6 SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS.

Cualquier diferencia o desacuerdo que surja con relación a la ejecución y/o interpretación del presente Acuerdo Específico, será resuelto de forma amistosa por las Máximas Autoridades Institucionales, sobre la base de las reglas de la buena fe y procurando para el efecto la mayor colaboración, en resguardo al principio de unidad de acción del Estado y en aras de beneficiar siempre a la población joven del país.

ARTÍCULO 7 ADENDAS.

Este Acuerdo Específico podrá ser modificado con el consentimiento escrito de ambas partes. Las Adendas pasarán a formar parte integrante del presente Acuerdo y entrarán en vigencia a partir de la fecha de firma de las mismas.


ASOCIACIÓN CENTRO DE
PROGRESO Y DESARROLLO
Río Paraguay N° 447 esquina
21 de Setiembre




Lic. Carlos Daniel Tkachik Sluja
Intendente Municipal
3 de 4
Fram - Itapua

ARTÍCULO 8

ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y TERMINACIÓN.

El presente Acuerdo entrará en vigor desde la fecha de suscripción. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo Específico, en cualquier momento, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, con por lo menos sesenta (60) días de antelación, sin perjuicio de las actividades en ejecución que permanecerán vigentes hasta su culminación.

FIRMADO en la ciudad de Fram, a los 23 días del mes de junio de 2022, en dos (2) ejemplares originales, siendo ambos textos igualmente auténticos y válidos, de un mismo tenor y a un solo efecto.

ASOCIACIÓN CENTRO DE
PROGRESO Y DESARROLLO
Rio Paraguay N°447 esquina
21 de Setiembre



Sr. Julio Isaías Solaeche Florentín
PRESIDENTE
Organización No Gubernamental
Centro de Progreso y Desarrollo



Sr. Carlos Daniel Tkachik Sluja
INTENDENTE MUNICIPAL
Ciudad de Fram